

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES PARA REALIZAR TRÁMITES EN LA SEDE ELECTRÓNICA

A continuación se describen los requisitos y recomendaciones generales para facilitar la tramitación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Dos Hermanas. Esta información es válida para la mayoría de los trámites, incluidos los que conllevan firma electrónica (firma de documentos, contratos, notificaciones por comparecencia en Sede etc.)

Requisitos generales:

Para visualizar y para que funcione correctamente la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se deben de tener en cuenta las siguientes recomendaciones y requisitos técnicos:

- Se deberá disponer de una resolución mínima de pantalla de 800 x 600 píxeles.
- Para acceder a las páginas se recomienda utilizar los siguientes navegadores:
 - Internet Explorer versión 11.0 o superior (es importante en este caso no tener activada la **Vista de Compatibilidad** para el dominio sede.doshermanas.es)
 - Mozilla Firefox ESR versión 42.x.x o superior.
 - Google Chrome (última versión)
- Es recomendable activar el uso de Javascript para aprovechar toda la funcionalidad del portal, aunque se dispone de una alternativa para la mayoría del código javascript, para aquellos usuarios que tengan el Javascript desactivado o versiones antiguas sin soporte de DOM.

Para la mayoría de los trámites debe disponer de un certificado digital reconocido por los servicios de @firma de la Administración General del Estado (FNMT, Camerfirma, DNI Electrónico, etc).

Debe usar un certificado de Representante de Persona Jurídica en caso de que el trámite que quiere realizar sea relativo a dicha Persona Jurídica.

Para la obtención de certificados y para la impresión de cartas de pago, autoliquidaciones, poder ver los justificantes de registro, etc necesita tener instalado un lector de archivos PDF como Adobe Acrobat Reader (puede descargarlo en <https://get.adobe.com/es/reader/>)

Para obtener

Requisitos para presentar solicitudes de registro electrónico y pago de recibos mediante la plataforma de pago de la Sede:

Para tramites de Registro Electrónico (o que conllevan firma electrónica) es necesario tener instalada la última versión de la máquina virtual Java (JRE). Puede descargarla en

<https://www.java.com/es/download>

Se recomienda incluir la url <https://sede.doshermanas.es> en la Lista de Excepciones de sitios de la configuración de Java de su sistema (en el Panel de Control):

